ASEBC
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBO DE VIÁTICO

Fecha: 03/12/2020

No. Oficio de Comisión: DGAC/123/2020

Nombre del Comisionado: EDGAR EFRAIN AVILA SANCHEZ

Número de empleado: 1088 **Puesto:** COORDINADOR A

Área de Adscripción: DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO

Motivo de la Comisión:

ATENDER FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
04/12/2020	04/12/2020	ASEBC TIJUANA	M/T	250.00
			SUMA:	250.00

OTROS CONCEPTOS A COMPROBAR:

PASAJE:		
HOSPEDAJE:		
PEAJES:		
	TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:	250.00

AUTORIZÓ:	ENTREGÓ:	RECIBÍ:
LIC. PEDRO ALBERTO CONTRERAS MORENO	ING. ENRIQUE OCTAVIO MORAN WHITE	LIC. EDGAR EFRAIN AVILA SANCHEZ
DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO	PTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves **T/C** **M/T**